

PROPUESTA EDH 3





PROPUESTA EDH 3

Programa de capacitación básica en: Educación Integral en sexualidad (EIS)

1. ¿En qué consiste?

El Programa intensivo y abierto de capacitación básica en Educación Integral en Sexualidad (EIS), es impulsado por Amnistía Internacional Paraguay (AIPY) y el Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP) en alianza y con el apoyo de la Plataforma Jakue por la EIS.

La Educación en Derechos Humanos (EDH) para Amnistía Internacional es un proceso intencionado, participativo y activo que tiene por objetivo fortalecer a las personas y comunidades en sus conocimientos, habilidades y actitudes sobre derechos humanos. El programa abierto propuesto desde la especificación de la Educación Integral en sexualidad (EIS), en alianza con el CEPEP, forma parte de las propuestas formativas necesarias para empoderar a defensores de derechos humanos, propone a participantes formarse en contenidos básicos en un espacio alternativo de la sociedad civil, promueve el intercambio de saberes, puestas en común facilitadas de manera tal a construir un aprendizaje colectivo con sustento técnico para la defensa de derechos humanos.

Para el CEPEP, la EIS es un proceso que se basa en un currículo para enseñar y aprender acerca de los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales en sexualidad. Su objetivo es educar en conocimientos, habilidades, actitudes y valores que empoderen para alcanzar el más alto nivel de salud, bienestar y dignidad; desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas; considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos. (UNESCO; ONUSIDA; UNFPA; ONUMUJERES; UNICEF y OMS (2018). Orientaciones Técnicas Internacionales sobre la Educación Integral en Sexualidad. Un enfoque con base en la evidencia.

En: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

El CEPEP tiene una larga trayectoria de trabajo para promover la EIS y los contenidos que se desarrollarán constituyen un esfuerzo recogido a lo largo de su experiencia adquirida en la vida institucional, presentada en una modalidad abierta permite a participantes acoplarse de manera independiente a cada webinar o en conjunto en la secuencia de encuentros propuestos.

Esta alianza de organizaciones más el apoyo de la Plataforma de organizaciones por la EIS Jakue por la EIS, se fortalece mutuamente el trabajo conjunto y de búsqueda de los cambios sociales que impacten en los derechos de las personas.

2. Objetivos

Objetivo general: Fortalecer las capacidades básicas en materia de Educación Integral de la Sexualidad (EIS) a nivel comunitario que

	contribuyan a la comprensión del abordaje integral de los temas clave de la Educación en derechos humanos, educación sobre el derecho a la salud y la Educación Integral en Sexualidad EIS, desde los enfoques de derechos humanos y de igualdad de género. Específicos: • Proponer un programa abierto y didáctico básico, intensivo, en sesiones de capacitación en modalidad remota sobre el derecho a la salud y la Educación Integral en Sexualidad (EIS) desde un espacio de educación en derechos humanos no formal para actores claves a nivel comunitario. • Facilitar una versión intensiva y básica del programa abierto en EIS desde la didáctica elaborada por el CEPEP en modalidad virtual para las personas interesadas en participar de espacios formativos no formales provistos desde el apoyo de la sociedad civil en la educación sobre el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos. • Desarrollar una experiencia de educación en derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos en alianza y coordinación de organizaciones de la sociedad civil a nivel actividad de educación en derechos humanos.
3. Alcance	La capacitación básica busca facilitar a las personas un espacio de aproximación a los conceptos claves sobre la EIS.
4. Participantes	La persona que ingrese al programa intensivo y abierto de EDH – EIS/ CEPEP AIPY, es una persona adulta con interés en formarse y participar de un programa de formación básico en derechos humanos, focalizado en el derecho a la salud y el derecho a la educación integral en sexualidad, facilitado en un espacio de educación no formal co-gestionado por organizaciones de la sociedad civil paraguaya. Lee, escribe y es usuaria de tecnología e internet.
5. Temas específicos de capacitación	• Introducción a la Educación Integral en Sexualidad: Sexualidad Humana, Género y Derechos Humanos. • Presentación de propuestas de materiales pedagógicos elaborados desde la sociedad civil. • Salud Sexual y Salud Reproductiva. • Reducción de riesgos de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH
6. Competencias profesionales: objetivo módulos/ sesiones por	Básicas. Conceptuales Conocimiento sobre qué es la Educación Integral en Sexualidad: Sexualidad Humana, Género y Derechos Humanos. Conocimiento sobre las propuestas de materiales pedagógicos elaborados desde la sociedad civil. Dónde encontrarlos.

		Conocimientos básicos sobre lo que es la Salud Sexual y Salud Reproductiva. Conocimientos básicos sobre los riesgos de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH para reducción de estos riesgos. Aplicadas. Procedimentales o instrumentales La propuesta se trata de un proceso de aprendizaje en el que las y los participantes son protagonistas en un espacio virtual seguro, de enriquecimiento mutuo y el intercambio de experiencias y conocimientos. Las facilitadoras educadoras acompañan el proceso y el desarrollo de la secuencia de las actividades que componen las sesiones de los módulos, así como el material y otros recursos didácticos que se requieren. Conductuales, éticas y actitudinales. En el marco de las sesiones de los webinar se alienta al respeto mutuo, la escucha, la tolerancia, la comprensión sobre la necesidad de abordaje de temas que por lo general son tabú y requieren plantear respuestas basadas en evidencia científica.
7. Tipos de actividades y dinámicas que implica	de y que	Todas las sesiones son de 2 horas. Modalidad virtual a través de la plataforma Teams. Cada sesión contempla: - Reflexión inicial - Desarrollo conceptual de los contenidos - Síntesis y recapitulación - Aplicación de los contenidos El paso de “aplicación de contenidos” tiene la doble virtud de llevar los contenidos vistos a una expresión concreta y de hacer visibles algunos de los logros obtenidos por los grupos participantes. Durante las sesiones, quien facilita realiza las siguientes tareas: - Abre la sesión, explica al grupo los propósitos de la sesión y presentar el tema. - Guía el proceso, esto incluye presentar los conceptos de cada módulo previsto en su temática, empleando las técnicas participativas que se sugieren en cada caso. - Brinda instrucciones, indica las tareas y resultados esperados para cada actividad, así como los tiempos que tienen para completarla. - Durante la sesión indica los momentos en que los participantes trabajen en equipo y si es el caso subdividir el trabajo en subgrupos. - Administra las tareas y el tiempo asignado.

	6. Promueve la participación propiciando un ambiente de respeto en el cual todas las personas puedan expresarse sin temor a juicios o descalificaciones. 8. Clarifica. Procura que todas las dudas queden aclaradas 10. Cierra las sesiones, orienta la aplicación o puesta en práctica de los aprendizajes. Terminar las sesiones de cada webinar asegurando que las conclusiones queden afianzadas. 11. Evalúa la participación. 12. Recapitula o retroalimenta.
8. Metodologías modalidades	- La propuesta de capacitación básica promueve la construcción colectiva de conocimientos combinando actividades participativas, dentro de una pedagogía crítica y activa que integra las experiencias previas de los participantes predominantemente. Es un Plan didáctico intensivo, de 3 ejes temáticos en cuatro módulos de educación no formal, elaborado por el CEPEP, fruto de los años de experiencia en la materia y será co-facilitado por CEPEP y Amnistía Internacional Paraguay, exclusivamente en la modalidad virtual sincrónica. La metodología está basada en el Ciclo Experiencial de Aprendizaje, toma en cuenta la experiencia y los conocimientos adquiridos por las personas en su vida, trabajos y relaciones; al tiempo que reconoce y valora esta dimensión subjetiva, incorpora nuevos elementos de análisis para construir nuevas interpretaciones, redimensionar las necesidades, identificar áreas de mejora y emprender las acciones para promover un cambio de acuerdo con sus posibilidades. Este tipo de metodología educativa implica: 1. Propiciar la participación grupal. 2. Usar métodos activos de aprendizaje, que son un amplio conjunto de metodologías en las que quien aprende juega un papel activo, no de simple receptor. 3. Ubicar a las y los participantes en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje y partir de sus experiencias en un contexto específico. 4. Conectar los temas con la realidad, los intereses y las necesidades del grupo participante. En el aprendizaje experiencial pueden utilizarse diversas formas y niveles de procesamiento, de acuerdo con las características y necesidades del grupo, los propósitos buscados en cada sesión, lo ocurrido en una determinada actividad y el nivel de experiencia de quien facilita los procesos. Los niveles de procesamiento van desde el simple examen de los hechos y las reacciones vividas por el grupo durante la actividad y su conexión con la vida real, avanzando hacia

	crecientes niveles de reflexión que abren la oportunidad hacia compromisos de cambio cada vez más importantes. Al ubicarse a las y los participantes en el centro del proceso, el aprendizaje parte de sus necesidades e intereses y se conecta con el contexto en el cual se desenvuelven. Es por este motivo, que los objetivos de las diversas actividades se formulan siempre en función de las y los participantes tomándolos como sujetos de su propio aprendizaje y no como objetos.
--	---